

efecto si antes bien se hallan en la posesion con
traria & saber si de y sea el cargo & la justia
esta cobranza por cuya razon ha cobrado el mes
por ciento della; Y deseando esta Z. d. el mas
prompto pago a la Real Hacienda ha hecho Re
petidas Suplicas Requecimientos y protestas
Corregidor y a su lugar theniente para que executase
la mas eficaz cobranza y al mismo tiempo ha o
lizado el que los executores y audientias que
han venido a ella no cobrasen sus salarios del
efecto principal en perjuizio de lo debidos pa
gos a dicha Real Hacienda sobre que tambien
ha hecho Repetidas Suplicas y Requecimientos aho
ra Corregidor y to de lo referido consta de los libros
Capitulares y de otros instrumentos & que resulta
el inzierto contenido de la su Respuesta y el ha
berse informado sin interuencion aho ^{Y como} el
Presidente & Hacienda para la expedicion
de su Orden Cometida aho ^{or} D. Juan Nolas
payfarrado suponiendo se dha cobranza de
carga de los Capitulares y habiense mezclado estos
en dho efecto y causiende esto & Verdad pues
antes bien esta Z. d. tiene suplico de sus Caudales
diversas cantidades en cuya atencion = Hando
queriendo nezesaria y sin perjuizio de la dili
gencia que por suparse se hizieren en esta depen
dencia se haga la suplica convenientemente del

